

Presidencia Municipal San Agustín Tlaxiaca

5a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO. -----

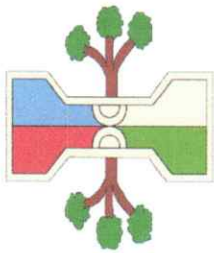
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, Base A, Fracción II, 16 segundo párrafo y 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XXVIII, 69 fracción XII, 104 fracción III y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo, artículo 1, 2 fracciones I, II y III, V y VI; artículos 12, 13 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. --- En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 01 de marzo del año 2024, se reunieron en el domicilio ubicado en Palacio Municipal, Sector Huizache, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, C.P. 42160, los C.C. la Lic. **Laura Elena Tena Castellanos** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. **Dalila Anahí Badillo Santos** en su carácter de responsable del Órgano Interno de Control la Arq. **Dionicia Edith González Urrutia** Directora de Obras Públicas Municipal y el Lic. **Alberto Hinojosa Hernández** en su carácter de Director de Reglamentos y Espectáculos Municipal, con el objeto de que se apruebe la publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la versión pública de la información en que se más adelante se precisa, lo anterior de conformidad con el siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal. -----
2. Lectura y Aprobación de la orden del día. -----
3. Solicitud y en su caso aprobación para que sean publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de los documentos siguientes: a) Declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, b) Declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses y c) Declaraciones de conclusión de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2024 es decir, del periodo que comprende del 1 de enero del año 2024 al 31 de diciembre del mismo año, así como las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al mismo periodo, ello a efecto para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo.-----

4. Clausura de la sesión. -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. Siendo las 12:00 horas del 01 de marzo del año 2024, la C. **Laura Elena Tena Castellanos**, procede al pase de lista, haciendo constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, la Contralora Municipal, la titular de la Unidad de transparencia, la Directora de Obras Públicas Municipal y el Director de Reglamentos y Espectáculos Municipal por lo que los



Presidencia Municipal San Agustín Tlaxiaca

acuerdos que a continuación se asuman serán válidos. -----

2. Aprobación de la orden del día. -----

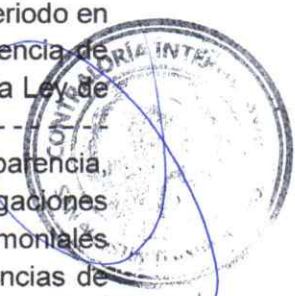
Manifiestan los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca su conformidad con la orden del día. -----

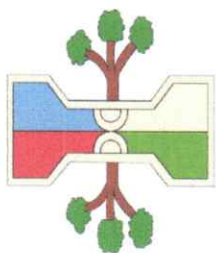
3. Solicitud y en su caso aprobación para que sean publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) las: a) Declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, b) Declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses y c) Declaraciones de conclusión de situación patrimonial y de intereses todas de los servidores públicos de la Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2024, así también las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción que emite la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al mismo periodo en su versión publica efecto para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo. -----

En este acto la Lic. **Laura Elena Tena Castellanos** Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento de los comparecientes que, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley, deben ser publicadas las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la administración municipal, así como con las licencias de funcionamiento y las licencias de construcción antes descritas, no obstante dichos documentos deben publicarse en su versión publica dado que en ella se suprime la información considerada legalmente confidencial, es decir, se suprime todo dato que identifique o haga identificable a una persona, ello, con la finalidad de proteger los datos personales, en consecuencia se propone a este Comité de Transparencia tenga a bien autorizar la publicación de la versión pública de los documentos anteriormente descritos. -----

En virtud de lo antes expuesto la Unidad de Transparencia a través de su Titular solicita a este Órgano Colegiado el análisis de dicho planteamiento y en su caso que, emita el acuerdo correspondiente. -----

RESOLUCIÓN PRIMERA. El Comité de Transparencia Municipal se da por enterado y expone que, derivado del análisis realizado a la citada propuesta y a afecto de garantizar la protección de los datos personales contenidos en los documentos antes detallados, por unanimidad manifiesta su aprobación con la propuesta planteada, por lo que se acuerda: - **PRIMERO.** Se aprueban para su publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de las: a) Declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, b) Declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses y c) Declaraciones de conclusión de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2024 es decir, del periodo que comprende del 1 de enero del año 2024 al 31 de diciembre del mismo año, así como la publicación de las versiones públicas de las licencias de funcionamiento para





Presidencia Municipal San Agustín Tlaxiaca

los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y de las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al mismo periodo, ello con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo.-----

SEGUNDO. Se instruye a la titular de la unidad de transparencia para que se publique el acuerdo en cita en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal de internet del Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo. -----

Cierre de sesión no habiendo otro punto que tratar siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, se concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron -----

TERCERO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las 14:00 horas del día 01 de marzo del año 2024 firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los Servidores Públicos que en este intervinieron.



MTA. DALILA ANAHI BADILLO SANTOS
CONTRALORÍA INTERNA
2020-2024



LIC. LAURA ELENA TENA CASTELLANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA 2024


ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ
URRUTIA DIRECTORA DE OBRAS
PÚBLICAS

LIC. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y
ESPECTÁCULOS